

GUÍA

¿Cómo votar en la elección de personas juzgadoras?
del Poder Judicial del Estado Veracruz 2025?





INSTITUCIÓN EDITORA:

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Fernando Ordaz Herrera | **Diseño editorial y texto**
Denisse Vargas Reyes | **Diseño editorial y texto**
Silvia Eugenia Andrade Zamudio | **Diseño gráfico**

DECEyEC

CONTENIDO

4 Introducción

5 1 Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local
¿Qué es?

6 2 Principales cambios
¿Cuáles son?

7 3 Duración en los cargos

8 4 ¿Qué cargos se van a elegir en el Proceso Electoral Judicial?

9 5 ¿Quiénes pueden votar y qué necesitan?

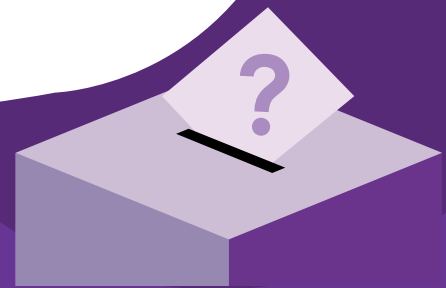
10 6 ¿Cuál es la casilla en que te corresponde votar?

11 7 ¿Cuántas boletas te entregarán para ejercer tu voto?

12 8 Conoce los elementos de la **BOLETA** con la que podrás votar este **1 DE JUNIO**

16 9 ¿Cómo votar?

19 10 Infórmate sobre las candidaturas del Poder Judicial del Estado de Veracruz en el micrositio "Conóceles"



INTRODUCCIÓN

Te damos la bienvenida a la: “**Guía ¿cómo votar en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Veracruz 2024-2025?**”, que se elaboró y diseñó especialmente para ti.

Aquí te presentaremos las boletas que vamos a utilizar en las elecciones del próximo **1 de junio de 2025**, para que descubras como participar y votar en la **PRIMERA ELECCIÓN LOCAL** de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de la Entidad, y puedas hacer valer tu decisión de manera correcta e informada.

También te invitamos a que compartas esta guía con familiares, amigas y amigos, vecinas y vecinos, así como a todas las personas interesadas en participar y votar.

¡Comencemos!

Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local ¿Qué es?

El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia del Poder Judicial de la Federación¹.

Esta reforma estableció como mandato constitucional la elección popular de todas las personas juezas y magistradas del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, la reforma contempló replicar este mismo modelo en los 32 estados del país, con el objetivo de adecuar y armonizar Constituciones Locales a lo estipulado en la reforma al Poder Judicial de la Federación, y así establecer una nueva composición judicial local².

¿Sabías que.....? Para que una reforma federal constitucional sea aprobada, se requiere el voto de las dos terceras partes del Congreso de la Unión y que sean aprobadas por la mayoría de los Congresos de los Estados de la República.

Fundamento: Artículo 135 de la Constitución Federal.

Pero... En Veracruz ¿Cómo se realizó la reforma?

El 23 de diciembre de 2024, la LXVII Legislatura del Congreso de Veracruz, en cumplimiento de la reforma constitucional, aprobó un dictamen que modificó la Constitución del estado. Como resultado, ahora las y los ciudadanos, incluyéndote a ti, tienen el derecho de elegir, de manera libre, directa y secreta, a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces.

El 13 de enero de 2025, se amplió la reforma y se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Local, en materia del Poder Judicial.

El 20 de enero de 2025, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó el dictamen por el que se impacta la reforma constitucional al Código Electoral para el Estado de Veracruz, reformando, adicionando y derogando diversas disposiciones.

¹ Consultable en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0

² El 16 de septiembre de 2024, entró en vigor la reforma en materia del Poder Judicial de la Federación.

2

Principales cambios ¿Cuáles son?

Entre las principales modificaciones que se implementan con la **Reforma Judicial en Veracruz**, se destacan las siguientes:

- Se estableció que, las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces serán electos mediante votación popular a nivel estatal.³
- Se determinó que el OPLE Veracruz será la autoridad administrativa encargada de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y cómputo del Proceso Electoral para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local.
- La duración en el cargo de Magistraturas pasó de 10 a 9 años y la de juezas y jueces aumentó de 3 a 9 años.
- Para la elección de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, se dispuso que cada uno de los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) postulará hasta tres personas en caso de Magistraturas y hasta dos personas en caso de Juezas y Jueces, por cada cargo a elegir.
- Se sustituyó al Consejo de la Judicatura por el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual estará integrado por cinco Magistraturas electos a nivel estatal por un periodo de seis años, que será renovado de manera escalonada.
- Se crea el Órgano de Administración Judicial que tendrá a cargo la administración y correcto funcionamiento de todos los Órganos del Poder Judicial del Estado.

³ Anteriormente en Veracruz las Magistradas y Magistrados eran designados por las dos terceras partes de las y los integrantes del Congreso del Estado. Por su parte, las Juezas y Jueces eran designados por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

3

Duración en los cargos

Cargo	Duración
Magistras del Tribunal Superior de Justicia	9 años
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial	6 años Nota: Únicamente para las elecciones de 2025, dos magistraturas durarán 2 años y tres magistraturas durarán 5 años, según el número de votos que obtenga cada candidatura.
Magistraturas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	9 años
Juezas y jueces de Primera Instancia	9 años

Explicado lo anterior, continuemos...

4

¿Qué cargos se van a elegir en el Proceso Electoral Judicial?

En este Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Local, se elegirán los siguientes cargos:



15

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia



5

Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial



1

Magistratura del Tribunal de Conciliación y Arbitraje



77

Juezas y Jueces de Juzgados de Primera Instancia

5

¿Quiénes pueden votar y qué necesitan?

Pueden votar todas las personas que presenten su Credencial para Votar vigente con domicilio en Veracruz y estén inscritos en la Lista Nominal de Electores, **sin distinción alguna**, por identidad o expresión de género, orientación sexual, apariencia, discapacidad, origen étnico, religión o cualquier otro motivo.



!!!IMPORTANTE!!!

Con la finalidad de maximizar el derecho al voto y garantizar la participación de la ciudadanía, el Instituto Nacional Electoral **amplió la vigencia de las credenciales para votar que vencieron el 31 de diciembre de 2024**, con el objetivo que todas las personas que se encuentren en este supuesto puedan votar el **próximo 1 de junio de 2025**⁴.

⁴ Aprobado mediante Acuerdo **INE/CG2496/2024** y consultable en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747907&fecha=28/01/2025#gsc.tab=0

6

¿Cuál es la casilla en que te corresponde votar?

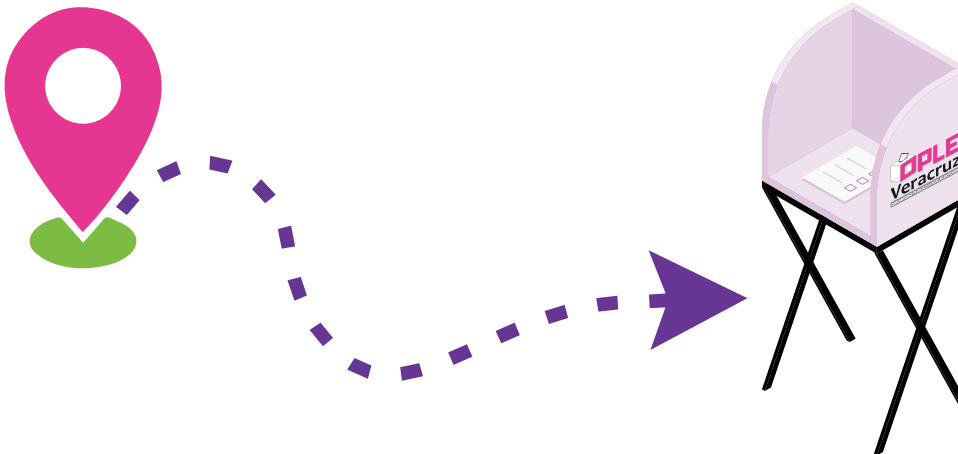
Es sencillo, el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de la ciudadanía la plataforma “**Ubica tu casilla 2024**”, donde podrás encontrar el lugar exacto donde se encontrará tu casilla.

Para esto debes realizar lo siguiente:

1. Ingresa a la plataforma **Ubica tu casilla 2025**, disponible en la página <https://ubicatucasilla.ine.mx/>
2. Selecciona tu entidad.
3. Escribe el número de sección electoral que aparece en tu credencial para votar.



¡¡¡Listo, podrás conocer la ubicación de la casilla en donde podrás ejercer tu voto **este 1 de junio de 2025!!!**



7

¿Cuántas boletas te entregarán para ejercer tu voto?

En este Proceso Electoral Local recibirás **cuatro boletas**, las cuales las podrás diferenciar por el color y tamaño:

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

Esta boleta es tamaño carta y votarás en 8 recuadros, divididos en dos columnas, una para mujeres y otra para hombres.

Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

Esta boleta es tamaño media carta y votarás en 2 recuadros, divididos en dos columnas, una para mujeres y otra para hombres.

Magistraturas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Esta boleta es tamaño media carta y podrás elegir un cargo de género indistinto hombre o mujer, debes colocar el número de la candidatura a elegir dentro del recuadro correspondiente.

Juezas y jueces de Primera instancia

Esta boleta es tamaño oficio y votarás en 10 recuadros, divididos en dos columnas, una para mujeres y otra para hombres.

8

Conoce los elementos de la BOLETA con la que podrás votar este 1 DE JUNIO

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ
DISTRITO ELECTORAL: OPLEV - 000,000

Cargo a elegir. → A → **MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Seleccione las candidaturas de su preferencia

B → Recuadro para indicar la candidatura a elegir.

C → Numeración consecutiva.

D → Nombres de las candidaturas para mujeres en orden alfabético.

E → Nombres de las candidaturas para hombres en orden alfabético.

F → Poder que postula las candidaturas.

G → Especialidad a la que pertenece el listado de candidaturas.

Se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	3
CONSTITUCIONAL	2
FAMILIAR	4
PENAL	6

PROPOSITAS

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL
- PC MAGISTRATURAS EN FUNDOS
- PC POSTULACION COMUN

Consejero Presidente del Consejo General del Organismo Local Electoral del Estado

MARISOL ALICIA DE AGUILAR MORALES

Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado

LUIS FERNANDO REYES ROCHA

Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

Cargo a elegir. → **A**

Recuadro para indicar la candidatura a elegir. → **B**

Numeración consecutiva. → **C**

Nombres de las candidaturas para mujeres en orden alfabético. → **D**

Poder que postula las candidaturas. → **F**

Nombres de las candidaturas para hombres en orden alfabético. → **E**

Recuadro para indicar la candidatura a elegir. → **B**

OPLEV - 000 0000

OPLE
Veracruz

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

ENTIDAD FEDERATIVA **VERACRUZ** DISTRITO ELECTORAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A UNA MUJER

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A UN HOMBRE

Se elegirán los cargos de la siguiente especialidad

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL 5

PROPUESTAS

PE PODER EJECUTIVO

PL PODER LEGISLATIVO

PJ PODER JUDICIAL

PC POSTULACIÓN COMÚN

MARISOL ALICIA DEL CILLO MORALES

LUIS FERNANDO RYES ROCHA

PE 01 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 02 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 03 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 04 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 05 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 06 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 07 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 08 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 09 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 10 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 11 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 12 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 13 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 14 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 15 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PL 16 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PJ 17 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 18 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 19 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PL 20 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PE 21 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
 PC 22 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Control Presidencial del Poder Judicial del Estado de Veracruz
 Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

Magistraturas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Cargo a elegir.

OPLEV - 000,000

Veracruz → **MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

ENTIDAD FEDERATIVA **VERACRUZ** DISTRITO ELECTORAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A UNA MUJER **B** →

PC 01 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PC 02 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PJ 03 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

EF 04 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PL 05 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PJ 06 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Se elegirá el cargo de la siguiente especialidad

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

PROPUESTAS

PE PODER EJECUTIVO

PL PODER LEGISLATIVO

PJ PODER JUDICIAL

EF MAGISTRATURAS EN FUNCIONES

PC POSTULACIÓN COMÚN

MARISOL ALICIA DEL CASTILLO MORALES

LUIS FERNANDO REYES ROCÍO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A UN HOMBRE **B** →

Recuadro para indicar la candidatura a elegir.

Numeración consecutiva.

MUJER

Nombres de las candidaturas para mujeres en orden alfabético.

Poder que postula las candidaturas.

Nombres de las candidaturas para hombres en orden alfabético.

Recuadro para indicar la candidatura a elegir.

Juezas y Jueces de Primera Instancia

Especialidad a la que pertenece el listado de candidaturas.

Poder que postula las candidaturas.

Recuadro para indicar la candidatura a elegir.

Numeración consecutiva.

OPLEV - 000.000

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ

DISTRITO ELECTORAL: []

Seleccione las candidaturas de su preferencia

Se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PODERES
CIVIL	10	PE PODER EJECUTIVO
FAMILIAR	12	PL PODER LEGISLATIVO
LABORAL	5	PF PODER JUDICIAL
MIXTA	7	PEEY PRESEY TRES EN FENOMENOS
PENAL	43	PC POSTULACION COMUN

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS POR MATERIA

CIVIL	FAMILIAR	LABORAL	MIXTA	PENAL
1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35
36	37	38	39	40
41	42	43	44	45
46	47	48	49	50
51	52	53	54	55
56	57	58	59	60
61	62	63	64	65
66	67	68	69	70
71	72	73	74	75
76	77	78	79	80
81	82	83	84	85
86	87	88	89	90
91	92	93	94	95
96	97	98	99	100
101	102	103	104	105
106	107	108	109	110
111	112	113	114	115
116	117	118	119	120
121	122	123	124	125
126	127	128	129	130
131	132	133	134	135
136	137	138	139	140
141	142	143	144	145
146	147	148	149	150
151	152	153	154	155
156	157	158	159	160
161	162	163	164	165
166	167	168	169	170
171	172	173	174	175
176	177	178	179	180
181	182	183	184	185
186	187	188	189	190
191	192	193	194	195
196	197	198	199	200
201	202	203	204	205
206	207	208	209	210
211	212	213	214	215
216	217	218	219	220
221	222	223	224	225
226	227	228	229	230
231	232	233	234	235
236	237	238	239	240
241	242	243	244	245
246	247	248	249	250
251	252	253	254	255
256	257	258	259	260
261	262	263	264	265
266	267	268	269	270
271	272	273	274	275
276	277	278	279	280
281	282	283	284	285
286	287	288	289	290
291	292	293	294	295
296	297	298	299	300
301	302	303	304	305
306	307	308	309	310
311	312	313	314	315
316	317	318	319	320
321	322	323	324	325
326	327	328	329	330
331	332	333	334	335
336	337	338	339	340
341	342	343	344	345
346	347	348	349	350
351	352	353	354	355
356	357	358	359	360
361	362	363	364	365
366	367	368	369	370
371	372	373	374	375
376	377	378	379	380
381	382	383	384	385
386	387	388	389	390
391	392	393	394	395
396	397	398	399	400
401	402	403	404	405
406	407	408	409	410
411	412	413	414	415
416	417	418	419	420
421	422	423	424	425
426	427	428	429	430
431	432	433	434	435
436	437	438	439	440
441	442	443	444	445
446	447	448	449	450
451	452	453	454	455
456	457	458	459	460
461	462	463	464	465
466	467	468	469	470
471	472	473	474	475
476	477	478	479	480
481	482	483	484	485
486	487	488	489	490
491	492	493	494	495
496	497	498	499	500

CONSEJO PRESIDENCIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

MARISOL ALICIA DE MADILLO MORALES

LUIS FERNANDO EYES ROCHA

Nombres de las candidaturas para mujeres en orden alfabético.

Nombres de las candidaturas para hombres en orden alfabético.

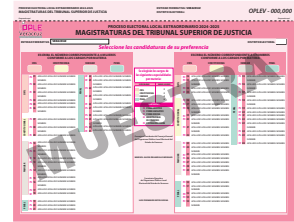
9

¿Cómo votar?

En cada boleta sigue estos pasos para emitir correctamente tu voto por las personas que aspiran a cargos judiciales en Veracruz.

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

1. Identifica la boleta color **Rosa**.
2. Verás **dos columnas de candidaturas**
 - Una para mujeres (Lado izquierdo)
 - Otra para hombres (Lado derecho)
 - Las columnas están ordenadas alfabéticamente
3. En esta boleta, tendremos que votar por algunas especialidades como lo son:
 - Civil
 - Constitucional
 - Familiar
 - Penal
4. Conforme al **color de cada especialidad**, busca el número de la persona que desees votar y coloca su número en el recuadro que pertenezca a su género y tenga el mismo color de la especialidad.
5. Replica esta acción en cada una de **las 4 especialidades**.



Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

1. Identifica la boleta color **Lila**.
2. Verás **dos columnas de candidaturas**
 - Una para mujeres (Lado izquierdo)
 - Otra para hombres (Lado derecho)
 - Las columnas están ordenadas alfabéticamente
3. Busca el número de la persona que desees votar y coloca su número en el recuadro blanco que pertenezca a su género.
4. En esta boleta solo marca un número por género.



Magistraturas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

1. Identifica la boleta color **Café**.
2. Verás **dos columnas de candidaturas**
 - Una para mujeres (Lado izquierdo)
 - Otra para hombres (Lado derecho)
 - Las columnas están ordenadas alfabéticamente
3. Busca el número de la persona que desees votar y coloca su número en el recuadro blanco de la boleta.
4. En esta boleta podrás elegir un cargo, de género indistinto.



Juezas y Jueces de Primera Instancia

1. Identifica la boleta color Gris.

2. Verás **dos columnas de candidaturas**

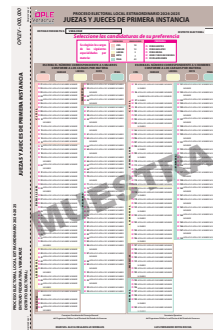
- Una para mujeres (Lado izquierdo)
- Otra para hombres (Lado derecho)
- Las columnas están ordenadas alfabéticamente

3. En esta boleta, tendremos que votar por algunas especialidades como lo son:

- Civil
- Familiar
- Laboral
- Mixtos
- Penal

4. Conforme a cada especialidad, **busca el número de la persona que desees votar y coloca su número en el recuadro que pertenezca a su género y tenga el mismo color de la especialidad.**

5. Replica esta acción en cada una de **las 5 especialidades.**



Es muy IMPORTANTE que escribas correctamente en la boleta el número de la persona por la que quieres votar. Cada lista - la de mujeres y la de hombres - tiene candidaturas numeradas, ningún número se repite.

- Si vas a votar por alguien con número del 1 al 9, escribe un cero antes del número.

Por ejemplo: en lugar de escribir "3", debes escribir "03", Esto ayuda a identificar bien tu voto y que sea contado correctamente.



10

Infórmate sobre las candidaturas del Poder Judicial del Estado de Veracruz en el micrositio “Conóceles”

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz pone a tu disposición el micrositio “**Conóceles**”. Un espacio donde encontrarás información sobre las personas candidatas que participan en la **primera elección del Poder Judicial del Estado de Veracruz**.

Ahí podrás consultar datos como nombre, fotografía, trayectoria académica, información de contacto, historia profesional y laboral, así como sus propuestas de mejora a la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

Ingresa a **conocelesjudicial2025.oplever.org.mx** para que puedas conocer las candidaturas que te corresponde votar este primero de junio.

Lo más importante es que conozcas a las personas juzgadoras por las que votarás. **INFÓRMATE y PARTICIPA** en la primera elección del Poder Judicial de Veracruz.



¡¡RECUERDA!!

El micrositio te permite consultar la información en línea, descargar la ficha individual por persona e incluso consultar la base de datos de todas las candidaturas.

DECEyEC

